

## UNIVERSIDAD DE MALAGA REGISTRO GENERAL

#### Salida

## Nº. 201800200003660

#### 27/09/2018 13:05:41

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESIÓN y la DESESTIMACIÓN de las BECAS DE EXCELENCIA en el rendimiento académico, de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, para estudiantes que se matriculen en el MASTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN o DOBLE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y EN TELEMÁTICA Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN, en el curso 2018/2019, convocadas por Resolución Rectoral de 7 de junio de 2018.

Se propone la CONCESIÓN de la citada beca a los siguientes solicitantes:

NIF	Apellidos, Nombre	Titulación previa	Nota media Expediente	Competencia Titulación de acceso	Puntuación FINAL
77230072M	Pérez Armenta, Carlos	G. Ing, Tecnologías Telecom.	8,98	10	8,98
77181486H	Torres Cubillo, Antonia	G. Ing. Tecnologías Telecom.	8,44	10	8,44
45313686Y	Ginel Moreno, Pablo	G. Ing. Tecnologías Telecom.	8,33	10	8,33

### SUPLENTES:

76639551D	Pérez Muñoz, Carlos	G. Ing. Tecnologías Telecom.	8,26	10	8,26
79056461X	García Montes, Natalia	G. Ing. Tecnologías Telecom.	8,17	10	8,17
26830091Q	Gallego Molina, Nicolás Jesús	G. Ing. Tecnologías Telecom.	7,06	10	7,06

Se propone la **DESESTIMACIÓN** de la citada beca al siguiente solicitante:

NIF	Nombre	Titulación previa	Puntuación	Causa de denegación
77363276Q	García López, Javier	G. Ing. Tecnologías Telecom.	6,69	1

# Causas de denegación:

1. Haber obtenido una puntuación inferior a 7 puntos (artículo 7.3. de la convocatoria).

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 26 de septiembre de 2018.

V°. B°. EL PRESIDENTE

Fdo.: Fabián Arrebola Pérez

EL SECRETARIO.

Edo.: Félix Manuel Romero Martín